



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION N° 008

Marzo 28 de 2008

“Por se la cual se aprueban los Acuerdos suscritos con el Personal de Empleados Públicos no Docentes de la Universidad del Valle”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y especial las que le confiere el Artículo 18, literal a) del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

Que cumplidos los trámites de Ley, la comisión designada por la Universidad del Valle y por el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia “SINTRAUNICOL – SUBDIRECTIVA CALI”, para definir las solicitudes relacionadas con algunas peticiones presentadas por los Empleados Públicos no Docentes al servicio de la Institución para la vigencia fiscal del año 2008, llegó a acuerdos sobre cada uno de los temas tratados, los cuales están contenidos en un Acta Final de Acuerdos suscrita entre las partes,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Reconocer y aprobar los acuerdos establecidos entre la Universidad del Valle y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia “SINTRAUNICOL – SUBDIRECTIVA CALI”, para el 2008, referentes a reconocimientos para los Empleados Públicos no Docentes, contenidos en el Acta Final que consta de cuatro (4) folios, de fecha 4 de marzo de 2008, cuya copia se anexa y es parte constitutiva de la presente Resolución.

El original del Acta Final de Acuerdos reposa en los archivos de la División de Recursos Humanos.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 28 días del mes de marzo de 2008.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de
la República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General